



I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE PERMISO
ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA,

13 FEB. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 17° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO N° 000599 /

AUTORÍCESE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Sra. **XIMENA AMPUERO GARCÍA**, Encargada Some Ces - La Higuera, desde el **06-02-2014** hasta el **06-02-2014**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



[Signature]
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Correlativo Depto. de Salud 137/11-02
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
YGO/CTM/LGW/avm.